

relativismo antropológico incubado en el positivismo, el kantismo, el marxismo y el existencialismo. Su tesis es que la naturaleza humana depende del albedrío divino, que la ordena a la visión beatífica en un grado que sería inconcebible en una situación de pura naturaleza.

La naturaleza humana inmutable puede ser conocida con certeza filosófica y teológica y no depende totalmente del albedrío de Dios.

Asimismo la naturaleza humana no se ordena positivamente y como tal naturaleza al fin sobrenatural, sino que sólo de modo gratuito asciende a la vida de la gracia mediante la acción divina, que pudiera no darse. Por tanto, es patente la diferencia entre el orden natural y el sobrenatural de la naturaleza humana.

*El evolucionismo antropológico ante el magisterio de la Iglesia* es el título de la investigación presentada por J. A. de Aldama, S. J.

Ante la teoría científica del evolucionismo hubo una estridencia irreligiosa y atea. Luego sobrevino la inevitable aproximación católica a las nuevas ideas. El Concilio Coloniense de 1860 presenció la réplica oficial de que los primeros padres fueron creados inmediatamente por Dios. Posteriormente, la Comisión Bíblica ha señalado que los hechos fundamentales del creacionismo divino son la unidad del género humano, la creación *ex nihilo*, el estado de justicia original, el pecado original, sus consecuencias y la promesa del Redentor, la creación especial del hombre y la formación de la primera mujer del primer hombre.

El año 1941 habló Su Santidad ante la Academia Pontífica de Ciencias. Las ciencias naturales pueden investigar el origen del hombre, según la alocución pontificia, respetando los límites revelados.

Posteriormente, la encíclica *Humani Generis* da más datos sobre lo que en el campo del origen de los hombres compete a la ciencia biológica; hay que distinguir entre hechos demostrados e hipótesis explicativas, tales como el poligenismo. No se trata, para el católico, de entrar en el dominio propio de las ciencias naturales, sino de juzgar una doctrina que tiene múltiples conexiones con la verdad revelada y que, por tanto, cae bajo el juicio auténtico de quien es por derecho único, otorgado por Dios, intérprete definitivo de la palabra divina.

ANGEL SÁNCHEZ DE LA TORRE

ROWE, Constance: *Voltaire and the State*. New York, Columbia University Press, 1955.

Ante un libro sobre Voltaire el lector de cultura media está en principio poseído por la curiosidad de saber cuál de las imágenes que de Voltaire se han dado será la que prevalezca o a la que el autor se adhiere. La visión diabólica lleva automáticamente al pensamiento el famoso retrato del Conde de Mestre, del que se ha abusado porque se ha olvidado con frecuencia el enorme porcentaje de seducción

literaria que contiene. El Voltaire humanitario de Lamartine y de Michelet, particularmente de este último, lleva a ver en Voltaire a un cristiano disfrazado. El propio Lamartine, en su famosa historia de *Los Girondinos*, interpreta el impulso de Voltaire hacia la revolución como un perfeccionamiento de las ideas cristianas. Tal sería, según Lamartine, el sentido que Voltaire había dado a la palabra «fraternité». Aún se podría pensar en el Voltaire escéptico de Hipólito Taine, que desde una neutralidad y marginidad absolutas procura vivir a su gusto acentuando las tintas sombrías de lo que describe, simplemente porque las circunstancias eran así. El lector puede ver desarrollada, *in extenso*, esta idea de Taine en su conocida obra *Los orígenes de Francia contemporánea*. Taine, en el fondo, aplica su determinismo histórico a Voltaire pensador. Cabe también pensar en el Voltaire antipatriótico de Brunetiére y de Emilio Farret. Y también, por el contrario, en el Voltaire patriótico que parece ser que en este libro de Constance Rowe se reivindica. Pero el lector no debe creer que se trata de un libro que busca la originalidad en la excepción y, por consiguiente, que se esfuerza en dar una imagen de Voltaire no compartida. Muy lejos de ello, estamos ante una obra plena de sensatez, y puede decirse, empleando una insustituible palabra castellana, de comedimento. Tanto es así que de sus palabras parece que surge un Voltaire inédito; Voltaire interpretado más allá de su exageración y más allá de la exageración de sus intérpretes. La parte que estudia el vínculo con la «patrie» va aclarando cómo en Voltaire hay una lucha continua, que explica fases muy oscuras de su personalidad, entre su profundo e inextinguible amor a Francia y su vinculación universal a temas universales. En cierto modo este es el eje de la obra de Constance Rowe. El amor a la patria queda claro, y también queda claro que no es un pseudo amor construido sobre hechos, realmente tan poco importantes, como haber nacido en Francia y no en otro lugar del mundo. El segundo capítulo, en el que se estudia el «concepto» de la patria, dilucida claramente cuáles eran las razones del amor de Voltaire por Francia. No es sólo el lugar donde se ha nacido ni el conjunto cultural al que se pertenece en sentido estricto; el concepto volteriano de patria es más profundo. Francia aparece para él como el centro de gravitación de la cultura universal. Puesta entre los extremos, creadora de genios claros y distintos, compendio y al mismo tiempo núcleo creador de ideas matrices, el ciudadano francés es ya en cierto modo por este hecho ciudadano del mundo. El concepto de patria está, pues, vinculado a la idea de felicidad, y a su vez la idea de felicidad volteriana es algo más complicada que la simple idea de placer que de ordinario se le atribuye. Precisamente, como hace constar Constance Rowe, la felicidad en Voltaire es la resultante entre altruismo y egoísmo. Es una visión realista desde la cual se interpreta al ser humano como una mezcla de dos aspectos que integran la misma realidad. No hay egoísmo sin altruismo, ni altruismo sin egoísmo. Voltaire subsume estas ideas contrarias en una unidad dialéctica.

De acuerdo con lo anterior están los principios democráticos volterianos. La democracia se constituye fundamentalmente sobre valores personales. Es, antes que otra cosa, comprensión. Quizás en Voltaire no se deba hablar de tolerancia, sino de comprensión. La comprensión se interpreta como justicia, ya que, a su vez, comprensión quiere decir percatarse del auténtico ser humano desde los instintos y desde la responsabilidad. Los propios sarcasmos volterianos, las carcajadas que de cuando en cuando interrumpen el proceso de su obra, son modos de compensar, y quizás sea el primer autor que ha rechazado la hipocresía por lo que significa de falsa comprensión. En este sentido el sarcasmo volteriano es pura y simplemente antihipocresía. De estas ideas matrices se deriva el valor que Voltaire concede al Estado. El Estado es un valor dominante porque el altruismo no tiene un imperio absoluto, pero a su vez este poder dominante tiene como función proteger al ser humano y darle la oportunidad de que encuentre la vía media que constituye el modo normal de convivencia que procede de la tensión entre egoísmo y altruismo. En resumen, un libro excelente que ayuda a comprender a Voltaire como muy pocos de los libros que sobre el autor de *Candide* hemos leído.

E. T. G.

SCHOLZ, Franz: *Die Rechtssicherheit*. Berlín, W. De Gruyter, 1955.

No son frecuentes en la actualidad cultural germana los libros escritos por jueces sobre problemas generales de Derecho. Este es, a mi juicio, uno de los méritos fundamentales de la obra. Con esto no quiero decir que carezca de méritos intrínsecos y, por consiguiente, que hayamos de referirnos a los puramente extrínsecos. No habría tal mérito si, pese a todo, el libro del magistrado Franz Scholz careciese de interés intelectual u ofreciese una interpretación del Derecho en cuanto conjunto de principios y del Derecho en cuanto realidad positiva distinta e incompatible con los niveles morales de la Europa contemporánea. Anticipamos, pues, que es libro de un juez que ha pasado gran parte de su vida dedicado a la función de juzgar y que con un profundo sentido jurídico y moral aborda uno de los problemas básicos de la teoría del Derecho: la seguridad. La categoría que constituye el eje del libro, la seguridad, ofrece multiplicidad de conexiones con los diversos sectores axiológicos. No sólo se refiere al Derecho, sino también a la política, a la moral e incluso, de un modo más remoto, a las concepciones del mundo. Ciertamente que la problematicidad de la categoría seguridad procede de esta su condición de estar en un terreno compartido y al mismo tiempo discutido y variable. La seguridad política puede atentar contra la seguridad jurídica; la seguridad moral puede en algunos casos invalidar u oponerse a las dos anteriores.